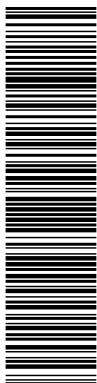


DOCUMENTO Acta: Acta mesa 250325 cuestion informe no viabilidad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YN6Q4-UBO7T-YR0F8 Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 14:56:37 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2025 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1633397 YN6Q4-UBO7T-YR0F8 13D76169C5989B2E5AE021FACDFE0B0BF6F67E9B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

**Expediente número: 272CM.23**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS JARDINES DEL GUADIANA Y EN EL ENTORNO DE PROSERPINA” POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REQUERIMIENTO INFORME NO VIABILIDAD OFERTA EN BAJA.-**

**Fecha y hora de celebración**

25/03/2025 a las 13:05 horas

**Lugar de celebración**

Sala de reuniones Sección de Contratación, segunda planta, Plaza de España, 1.

**Asistentes**

**PRESIDENTA**

Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de la Sección de Contratación y Patrimonio.

**SECRETARIO**

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la Sección de Contratación y Patrimonio

**VOCALES**

- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- D. Carlos J. Jiménez Redondo, letrado asesor titular de la Asesoría Jurídica municipal
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones

**Orden del día:**

**PUNTO PRIMERO:**

Lectura y aprobación acta de la sesión anterior

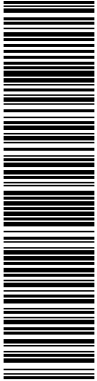
**PUNTO SEGUNDO:**

Dar cuenta situación informe viabilidad oferta en baja licitador IMESAPI

**Se expone:**

1.- Se trae a la mesa acta de la sesión anterior, de fecha 04/12/24. Dicha acta ha sido comunicada previamente a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de la sesión de hoy para su conocimiento. Los miembros asistentes se dan por enterados del contenido de la misma.

DOCUMENTO Acta: Acta mesa 250325 cuestion informe no viabilidad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YN6Q4-UBO7T-YR0F8 Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 14:56:37 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2025 14:56



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

2.- El secretario da cuenta a la mesa de que no consta respuesta al requerimiento que se adoptó por la mesa en sesión anterior (*Requerir a la técnico redactora del informe de viabilidad de la oferta del licitador IMESAPI para que se pronuncie sobre los siguientes términos: Si se ratifica en la no viabilidad de la oferta. / Si, por el contrario, necesita de IMESAPI, más documentación que aclare y acredite aquellas cuestiones necesarias para tener una motivación reforzada sobre la viabilidad. En este caso, indicar qué documentación precisaría para ello*).

Igualmente se da cuenta a la mesa de respuesta remitida por el concejal delegado de parques y jardines donde se indica que no es necesario aportar ningún otro documento para atender al requerimiento de la mesa referido en el párrafo anterior. A este respecto la mesa considera que el remitente del mismo no es competente para manifestarse sobre estos extremos.

A la vista del estado del expediente, visto el informe "Estudio e informe oferta desproporcionada en garantía del licitador IMESAPI S.A", suscrito por la técnico corredactora del PPT con fecha de firma 19/11/24 y la no respuesta al requerimiento referido, la mesa considera que no tiene argumentos suficientes para excluir al licitador según se indica en dicho informe.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la mesa adopta por unanimidad de sus miembros los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Aprobar el acta de la sesión anterior.

**SEGUNDO:** Reiterar el requerimiento acordado en la sesión anterior (*Requerir a la técnico redactora del informe de viabilidad de la oferta del licitador IMESAPI para que se pronuncie sobre los siguientes términos: Si se ratifica en la no viabilidad de la oferta. / Si, por el contrario, necesita de IMESAPI, más documentación que aclare y acredite aquellas cuestiones necesarias para tener una motivación reforzada sobre la viabilidad. En este caso, indicar qué documentación precisaría para ello*), indicando a la técnico que dispone de un plazo de 5 días hábiles para que conteste al mismo.

**TERCERO:** Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionando su aprobación a una sesión posterior.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.